

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51954089**

REINA HERRERA

APELLIDOS

GLORIA GLADYS

NOMBRES

Gloria Gladys Herrera

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1969**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

30-NOV-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500112-42085897-F-0051954089-20010604

0010901155A 01 095399452

GLORIA GLADYS REINA HERRERA



PERFIL

Licenciada en pedagogía infantil. Con amplia experiencia desarrollando funciones como docente titular de Párvulos, Prejardín y Jardín, aplicación de estrategias de enseñanza, planeación curricular, actualización de proyectos pedagógicos, diseño y ejecución de actividades lúdicas y rectoras, elaboración de material didáctico, acompañamiento en procesos de formación integral y autocuidado, soporte al desarrollo de motricidades y dimensiones, estimulación temprana y sensorial, docente de niños con necesidades especiales; manejo de proyectos de aula, atención a padres, participación en comités académicos, diligenciamiento de fichas SIRBE y presentación de informes. Con habilidad para trabajar en equipo, orientación al servicio, mejoramiento continuo e iniciativa.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	GLORIA GLADYS REINA HERRERA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	51.954.089 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	13 de septiembre de 1969
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Portón de Mallorca T12 AP202 (Mosquera/Cund)
TELÉFONOS	3166175218
E-MAIL	gladysreinah@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Profesionales: 2021 Bogotá	Corporación Universitaria IBEROAMERICANA (Licenciada en Pedagogía Infantil)
Estudios Secundaria: 1997 Bogotá	Colegio GARCES NAVAS (Bachiller Comercial)
Otros Estudios:	
2020 Bogotá	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Organización de Archivos Administrativos)
2023 Bogotá	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Primeros Auxilios con Énfasis en Primera Infancia
2023 Bogotá	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Higiene y Manipulación de Alimentos

EXPERIENCIA LABORAL

“CORDIN” (Corporación para el desarrollo Integral Humano)

CARGO: Profesional de Atención a la Primera Infancia

FUNCIONES: Docente titular de Aula, planeación pedagógica, acompañamiento en procesos de formación integral y autocuidado, soporte al desarrollo de motricidades y dimensiones del desarrollo (cognitiva, motora, socio afectiva y comunicativa) estimulación sensorial, seguimiento a observadores, realización de Informes Pedagógicos.

FECHA: abril 08 de 2025 – Actualmente

JEFE INMEDIATO: Diana Marcela Rubio Castaño

TELEFONO: 3002797009

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CARGO: Docente Profesional de Preescolar

FUNCIONES: Docente titular de Párvulos, Prejardín y Jardín, aplicación de estrategias pedagógicas, planeación curricular, diseño y ejecución de actividades lúdicas y rectoras (juego arte, literatura y exploración del medio) elaboración de material didáctico, acompañamiento en procesos de formación integral y autocuidado, soporte al desarrollo de motricidades y dimensiones del desarrollo (cognitiva, motora, socio afectiva y comunicativa) estimulación temprana y sensorial, docente de niños con necesidades especiales; manejo de proyectos de aula, seguimiento a observador del alumno, atención a padres, participación en comités académicos, diligenciamiento de fichas SIRBE, alimentación de archivos FUID, gestión documental y Realización de Informes Pedagógicos.

FECHA: enero 12 de 2014 – febrero 28 de 2025

JEFE INMEDIATO: Luisa Salazar

TELEFONO: 6013808330

REFERENCIAS

Beatriz Elena Arias Aristizabal

Teléfono: 3008939886

Referente de Infancia

Yackeline Londoño Loaiza

Teléfono: 3112389551

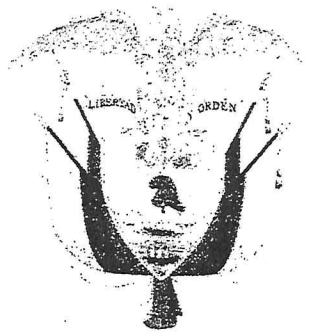
Administrativa Horizontal

Milton Andrés Klinger Reina

Teléfono: 3023071604

Asistente de Recursos Humanos

GLORIA GLADYS REINA HERRERA



La República de Colombia
y en su Nombre

EL COLEGIO DISTRITAL GARCES NAVAS

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, Según
Resolución No. 12682 del 14 de Octubre de 1.980

Confiere a

Gloria Gladys Reina Herrera

Identificado con C.C. No. 51954089 de Bogotá

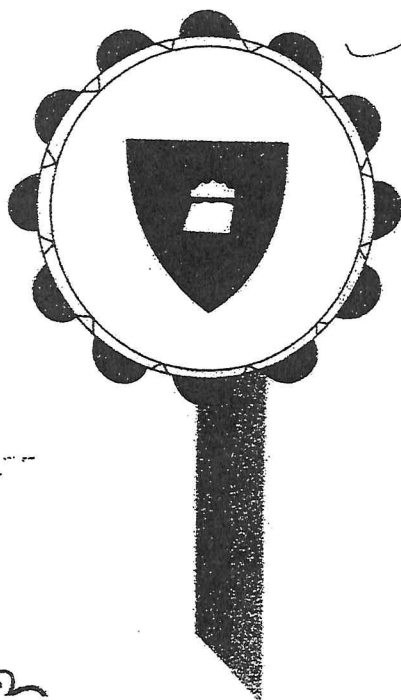
El Título de

BACHILLER COMERCIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

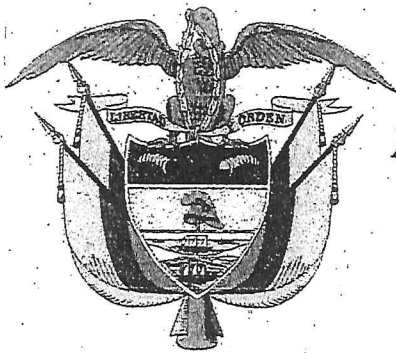
Secretaria



Bogotá, D.C. 17 de Diciembre de 1.997

Anotado al Folio 21 del Libro de Registro No 16
Secretaria de Educación

Dado en Bogotá D.C. a 17 de Diciembre de 1.997



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DISTRITAL GARCES NAVAS

Carrera 82 Calle 75 - 06 - 12
Telefono 579 00 30
BOGOTA - CUNDINAMARCA
Jornada Tarde

832.003.622-3
NIT

125754001957
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogota - Cundinamarca, a los 17 días del mes de Diciembre del año 1997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de ultimo grado, las Rectora y Secretario en la Rectoría de la COLEGIO DISTRITAL GARCES NAVAS Jornada Tarde. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica. Aprobado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 12682 del 14 de Octubre de 1980.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER COMERCIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos u numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

GLORIA GLADYS REINA HERRERA

Identificado (a) con C.C. No. 51954089 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta Original General de Grado No. 016, Folio No. 021 de fecha 17 de Diciembre del año 1997 que consta de 29 alumnos (as), que comienza con el nombre de ALDANA RODRIGUEZ MARY YULIETH y se cierra con el nombre de TORRES FONSECA EDICSON ARBEI

Firmada por

ANGELICA SOLEDAD PABON PARRADO
BETTY DEVIA VEGA

Rectora y
Secretaria

Dada en Bogotá - Cundinamarca, a los 17 días del mes de Diciembre del año 1997

FIRMADA Y SELLADA

Rectoria

Secretaria

Angelica Soledad Pabon Parrado
C.C.No. 41.433.879 de Bogota

Betty Devia Vega
C.C. No. 52.031.065 de Bogota

La República de Colombia y en su nombre la



Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Gloria Gladys Reina Herrera
C.C. 51954089 Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los
requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo
acredita.

Bogotá D.C., Agosto 13 de 2021

Rector



Secretario General

25325

Registrado en el folio 4884-3 Reg. 23810 del libro de Diplomas No. 26 Bogotá, D.C. Agosto 13 de 2021

ACTA DE GRADO 426/ 2021

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

GLORIA GLADYS REINA HERRERA

Cédula de ciudadanía No. 51954089 de Bogotá, D.C.

Del título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que la acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.


Secretaría General

25325



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA GLADYS REINA HERRERA

Con Cedula de Ciudadania No. 51954089

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

72160759 - 09/12/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA GLADYS REINA HERRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 51954089

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO

Subdirector (E)

CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

94828997 - 27/11/2023

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA GLADYS REINA HERRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 51954089

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

SONIA YAMILE ACUÑA LESMES
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

101296131 - 09/10/2024
FECHA REGISTRO



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el/la señor(a) GLORIA GLADYS REINA HERRERA identificado(a) con C.C: 51954089 ha suscrito con esta entidad los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	2024-107
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	23/01/2024
VALOR	38.493.000
PLAZO	10 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	07/02/2024
FECHA DE TERMINACION	28/02/2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.
MODIFICACIONES	Tipo de Modificación: Adición y prorroga Fecha inicio: A partir del 22/12/2024 Fecha fin: Hasta el 28/02/2025 Valor: \$ 4.765.800 Plazo: 39 días
NUMERO DE CONTRATO	2023-5176
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	17/03/2023
VALOR	30,210,840
PLAZO	8 MESES Y 14 DIAS sin superar el 7 de diciembre del 2023.
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	24/03/2023
FECHA DE TERMINACION	07/12/2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION DE NINAS Y NINOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES DIURNOS DE LA SDIS, APORTANDO A SU DESARROLLO INTEGRAL, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE CUIDADO.
MODIFICACIONES	MODIFICAR el numeral 10.1. PLAZO - El plazo de ejecución del contrato es de OCHO (8) MESES Y CATORCE (14) DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II sin superar el 7 de diciembre del 2023. 3.4.2. MODIFICAR el numeral 10.3. VALOR - Teniendo en cuenta la tabla de honorarios que la SDIS ha dispuesto para los efectos, y el perfil requerido para esta contratación, el valor del contrato será hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$28.420.568)
NUMERO DE CONTRATO	2022-3122
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	04/07/2022
VALOR	17.055.433
PLAZO	5 MESES Y 7 DIAS CALENDARIO
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	18/07/2022
FECHA DE INICIO POR MODIFICACION CESION	01/09/2022
FECHA DE TERMINACION	05/02/2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA, PARA EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
MODIFICACIONES	TIPO=SUSPENSION CIERRE DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2022-SUSPENSIÓN DE SU OBJETO CONTRACTUAL A PARTIR DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2022 Y HASTA EL 18



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	DE ENERO DE 2023 TIPO=PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN DIECISIETE (17) días, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual inicialmente acordado. TIPO=CESION Que SANDRA PATRICIA RISCANEVO ALVARADO cede a GLORIA GLADYS REINA HERRERA, la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 3122 DEL 2022 A partir del 1 de septiembre de 2022.
NUMERO DE CONTRATO	2021-8640
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	30/06/2021
VALOR	29,331,000
PLAZO	6 MESES
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	02/08/2021
	23/11/2021
FECHA DE TERMINACION	01/06/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
MODIFICACIONES	TIPO= PRORROGA Y ADICION: PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO HASTATRES (3) MESES, ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, EN LA SUMA DE NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 9.777.000) M/CTE. TIPO=CESION-LA CONTRATISTA JENNY PINEDA MOYANO CEDE A GLORIA GLADYS REINA HERRERA, LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO 8640 DEL 2021, A PARTIR DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 TIPO=SUSPENSION CIERRE DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2021-SUSPENSIÓN DE SU OBJETO CONTRACTUAL A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2021 Y HASTA EL 17 DE ENERO DE 2022
NUMERO DE CONTRATO	2021-8925
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	08/07/2021
VALOR	13.160.000
PLAZO	8 MESES
FECHA DE INICIO	22/07/2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	21/03/2022
FECHA DE TERMINACION POR MODIFICACION-CESION	19/11/2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÁ" PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÁ" INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCIÁ" INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
MODIFICACIONES	TIPO=CESION-EL CONTRATISTA GLORIA GLADYS REINA HERRERA CEDE A SORAYA CIODARO MANTILLA, LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO 8925 DEL 2021, A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
NUMERO DE CONTRATO	2021-5008



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	15/04/2021
VALOR	4.935.000
PLAZO	3 MESES
FECHA DE INICIO	21/04/2021
FECHA DE TERMINACION	20/07/2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
NUMERO DE CONTRATO	2020-6621
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	28/05/2020
VALOR	9.636.000
PLAZO	6 MESES
FECHA DE INICIO	02/06/2020
FECHA DE TERMINACION	18/03/2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, QUE LE SEA ASIGNADO
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 1-A PARTIR DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020-90 DIAS CALENDARIO- VALOR=4.818.000
NUMERO DE CONTRATO	2019-6471
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	26/03/2019
VALOR	14,031,000
PLAZO	9.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/04/2019
FECHA DE TERMINACION	31/05/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL JARDIN INFANTIL DIURNO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, QUE LE SEA ASIGNADO.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 1-A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2020-120 DIAS CALENDARIO- VALOR=6.236.000
NUMERO DE CONTRATO	2018-6518
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	03/07/2018
VALOR	7,570,000
PLAZO	5.00 MESES
FECHA DE INICIO	19/07/2018
FECHA DE TERMINACION	18/03/2019
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR PEDAGÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN JARDIN INFANTIL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
MODIFICACIONES	TIPO=SUSPENSION NUMERO=2018-1 PLAZO=1 MESE TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2019-2 PLAZO=2 MESES VALOR=3028000
NUMERO DE CONTRATO	2017-6443



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	24/04/2017
VALOR	14,700,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	27/04/2017
FECHA DE TERMINACION	02/07/2018
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR PEDAGÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN JARDIN INFANTIL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=3,02 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=4508000
NUMERO DE CONTRATO	2016-2292
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	31/01/2016
VALOR	11,304,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/02/2016
FECHA DE TERMINACION	02/03/2017
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR PEDAGÓGICO-A PARA LA IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=2,16 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=3579600TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-2 PLAZO=1,14 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=2072400TIPO=SUSPENSION NUMERO=2016-3 PLAZO=31 DIAS CALENDARIOS
NUMERO DE CONTRATO	2015-3977
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	03/02/2015
VALOR	11,304,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	10/02/2015
FECHA DE TERMINACION	30/01/2016
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR PEDAGÓGICO-A PARA LA IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NUMERO DE CONTRATO	2014-5922
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	21/01/2014
VALOR	9,637,600
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	13/02/2014
FECHA DE TERMINACION	22/12/2014
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIAR PEDAGÓGICO-A PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS PEDAGOGICOS Y CURRICULARES DE LA EDUCACION INICIAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL DE LA



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	SDIS EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2014- PLAZO=71 DIAS CALENDARIOS VALOR=2851123

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

Proyecto: Luz Angela Díaz M.

A solicitud de el/la interesado(a), se expide la presente certificación, con fecha en la que se firma mediante Azsing.

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NIT 899.999.061 -9



CARRERA 7 # 32 – 12 PISO 20
TEL: 380 83 30 EXT 31510-31507
Página 5 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion OBLIGACIONES GLORIA GLADYS REINA
HERRERA 51954089

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241201-222936-9755c1-22175028

Creación: 2024-12-01 22:29:36

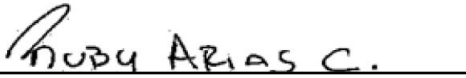
Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-02 10:10:31



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE



RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Elaboración: ELABORACION



LUZ ANGELA DIAZ MORENO
52337249
ladiazm@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241201-222936-9755c1-22175028
2024-12-02T10:34:05:00 - Página 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241201-222936-9755c1-22175028
2024-12-02T10:34:05.00 - Página 7 de 7



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Certificacion OBLIGACIONES GLORIA GLADYS REINA HERRERA 51954089 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241201-222936-9755c1-22175028 Creación: 2024-12-01 22:29:36 Estado: Finalizado Finalización: 2024-12-02 10:10:31			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUZ ANGELA DIAZ MORENO ladiazm@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2024-12-01 22:29:52 Lec.: 2024-12-02 09:52:05 Res.: 2024-12-02 09:52:08 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-02 09:52:09 Lec.: 2024-12-02 10:10:21 Res.: 2024-12-02 10:10:31 IP Res.: 190.27.225.68



Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICA:

Que **GLORIA GLADYS REINA HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.954.089 de Bogotá D.C., labora para la Corporación en nuestro Jardín Infantil PEPITOS, cofinanciado por la Secretaria Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desempeñándose en el cargo de PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, sus funciones desempeñadas fueron:

- Dar a conocer a los padres de familia, sobre el trabajo realizado dentro de la unidad operativa, desde cada uno de los componentes (pedagógico, salud y nutrición, familia, comunidad y redes. Administrativo y de gestión, ambientes adecuados y seguros y talento humano).
- Realizar acompañamiento desde el ámbito afectivo, durante todo el año a los niños y las niñas, pero especialmente durante el proceso de adaptación; siendo este tiempo, un espacio para establecer vínculos de respeto y afecto entre la familia, las niñas y niños, y el equipo que hace parte de la unidad operativa.
- Diligenciar los formatos que permiten conocer y observar el seguimiento a los procesos de cada niño y niña que tienen a cargo (Observador y novedades).
- Garantizar las buenas prácticas de gestión documental en relación a la información y/o documentos solicitados por la SDIS en cuanto a las historias sociales.
- Apoyar al equipo psicosocial en el diligenciamiento de la ficha de caracterización como ejercicio de reconocimiento del grupo, las familias y el contexto.
- Diligenciar diariamente el formato de asistencia estipulado por la SDIS del grupo de niños y niñas y solicitar las incapacidades médicas o excusas por ausencias.
- Planear, hacer seguimiento y evaluar diariamente las experiencias pedagógicas, a través de las herramientas de planeación, de acuerdo al enfoque pedagógico y al proyecto pedagógico del Jardín Infantil, con el fin de definir los objetivos de la intencionalidad pedagógica, las acciones y los recursos.
- Realizar los informes pedagógicos trimestrales del desarrollo que den cuenta del proceso de evolución en todas áreas que se llevan a cabo en la unidad operativa, teniendo en cuenta los componentes pedagógico, nutricional y psicosocial, siendo este un ejercicio reflexivo y descriptivo para las familias.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso de la unidad operativa, mediante grupos.
- Realizar seguimiento permanente a los controles de Crecimiento y Desarrollo, vacunación, salud oral, visual y otras especialidades médicas que han sido detectadas en las necesidades particulares de los niños y las niñas.
- Velar por las condiciones de higiene y aseo de los niños y las niñas.
- Promover los lenguajes de expresión artística como juego, arte, música, expresión corporal, entre otros.

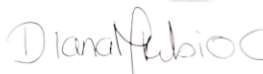
- Participar activamente en las reuniones o formaciones pedagógicas y culturales organizadas por la Corporación y la SDIS.
- Informar al equipo psicosocial (Nutrición/ psicología, trabajo social) sobre situaciones o comportamientos que requieran acompañamiento particular, con el fin de establecer las rutas de atención de manera inmediata.
- Apoyar a la nutricionista en la toma de peso y talla periódicamente de acuerdo a la edad de los niños y las niñas.
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.
- Recibir y entregar a los niños y las niñas de todos los niveles, de acuerdo al protocolo de seguridad de la unidad operativa.
- Acompañar el proceso de desarrollo integral de los niños y las niñas.
- Brindar buen trato y cuidado integral a los niños y las niñas de la unidad operativa, es decir, tener en cuenta a los niños y las niñas desde sus particularidades, respetando creencias culturales, religiosas, políticas.
- Acompañar a los niños y las niñas al baño para el apoyo en sus necesidades individuales.
- Acompañar a los niños y las niñas en todos los momentos de alimentación.
- Brindar acompañamiento constante a los niños y las niñas, en los diferentes momentos que hacen parte de la cotidianidad el jardín (tiempos de sueño, alimentación, experiencias pedagógicas, control de esfínteres, higiene y aseo, etc.).
- Nunca dejarlos solos.
- Generar interacciones de cercanía, amabilidad, confianza, seguridad y expresiones de felicidad.

TIEMPO LABORADO:

FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
08/04/2025	30/05/2025

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO
JEFE INMEDIATO
3002797009

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4 P5 ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Gloria Gladys Reina Herrera identificado con CC C.E./ P.P No. 51.954.089 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día veintiseis (26) de Mayo de 2025.

Firma

Nombre

Cédula

Gloria Gladys Reina Herrera
Gloria Gladys Reina Herrera
51.954.089

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:13:47 horas del 26/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51954089**, Apellidos y Nombres **REINA HERRERA GLORIA GLADYS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:36 AM horas del 26/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51954089**

Apellidos y Nombres: **REINA HERRERA GLORIA GLADYS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272640178



PIB

15:38:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA GLADYS REINA HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51954089:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GLORIA GLADYS REINA HERRERA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **51954089** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

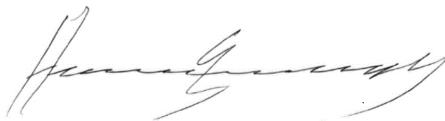
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de mayo de 2025, a las 11:08:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51954089
Código de Verificación	51954089250526110802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51954089 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/05/2025 12:47 PM



Código Verificación: **4JQKPX9AC1**

Válida hasta: **24/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC